



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71
50 FAX 95 241 33
36

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía 2022/02239 , se aprueba LA APERTURA DE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A FIN DE LA ADJUDICACIÓN CONFORME A LA VIGENTE ORDENANZA REGULADORA DE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CASITAS DE FERIA DE LOS ESPACIOS IDENTIFICADOS EN EL PLANO PARCELARIO COMO I-1, P-1, P-2,P-3, P-5 Y P-6, FERIA DE SAN JUAN BAUTISTA 2022 EXPTE: 2022 – AGF - 00013, por haber quedado desiertos en primera convocatoria. Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la ordenanza reguladora y en el propio acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se procede a la exposición pública de plano indicativo de espacios disponibles concretados en los números I-1, P-1, P-2,P-3, P-5 Y P-6. en el tablón de anuncios de esta entidad, así como en tablón de anuncios electrónico de la web www.aytoalhaurindelatorre.es, sin perjuicio de que el expediente administrativo íntegro pueda ser consultado en las dependencias de los servicios jurídicos municipales, en horario de atención al público, haciéndose saber que el plazo para la presentación de solicitudes comprenderá 5 días naturales desde el día de su publicación en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

“La presente resolución constituye un acto de tramite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), todo ello sin perjuicio del trámite de audiencia conferido”

En Alhaurín a fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Alcalde Accidental
Don Manuel López Mestanza

1/1

CSV: 07E600177E210005J3A8D519A4

00177E8B00V9C8H0N1A7K1

 CVE: 07E600177E210005J3A8D519A4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022AGF-00013 Fecha: 24/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL LOPEZ MESTANZA-Concejal Museo de la Educación, Biblioteca-Hemeroteca - 04/05/2022	

 CVE: 07E600177E8B00V9C8H0N1A7K1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022AGF-00013 Fecha: 24/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 04/05/2022 <small>FLJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	